

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA “ANTONIO NARIÑO”
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA
“CALDAS BIODIVERSA”
2026



1. Objetivo del Concurso: El concurso tiene como objetivo principal resaltar la riqueza y belleza de la biodiversidad presente en nuestro territorio caldense, abarcando fauna, flora y paisajes característicos de la región. Buscamos crear una memoria fotográfica que promueva el cuidado y conservación de los ecosistemas de nuestro municipio.

2. Categorías del Concurso: Para este año el concurso de fotografía tendrá en cuenta tres categorías:

- **Primaria:** Dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio que en el presente año se encuentran cursando el grado preescolar hasta grado quinto
- **Secundaria:** Dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio que en el presente año se encuentran cursando los grados sextos hasta grado once.
- **Comunidad:** Abierto a personas que habiten el municipio de Caldas o hagan parte de las comunidades educativas de las instituciones presentes en este territorio, personas que disfruten de la fotografía como hobby y que no se dediquen profesionalmente a esta actividad.

3. Tema del Concurso: El tema central del concurso es “Biodiversidad presente en el municipio de Caldas”. Se aceptarán fotografías que muestren la riqueza en fauna, flora y paisajes significativos de la región.

4. Requisitos de Participación:

- Participantes: Instituciones educativas que hacen parte del Municipio de Caldas (Estudiantes, padres de familia, docentes) y comunidad en general.
- Número de Fotografías: Cada participante podrá inscribirse solo con una fotografía en las temáticas de Fauna, Flora y Paisaje (Los organizadores se reservan el derecho de participación)
- Formato de las Fotografías: se reciben fotografías con alta resolución y nitidez (con un peso no menor a 5 MB) en formato JPG o PNG. No se reciben fotografías pixeladas o editadas donde se altere la versión original, sin marcas de agua, firmas o cualquier tipo de identificación en la imagen.
- No se aceptan imágenes o fotografías creadas o retocadas con programas de Inteligencia artificial
- Propiedad de las fotografías: Las fotografías deben ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos. Los participantes deben ser los autores y propietarios de todos los derechos sobre las imágenes presentadas. (de comprobarse algún tipo de plagio la fotografía será automáticamente descalificada)
- Para los estudiantes se aceptará fotografías tomadas con celulares que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA “ANTONIO NARIÑO”
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA
“CALDAS BIODIVERSA”
2026



- De presentarse similitud en alguna fotografía de 2 o más participantes, serán descalificadas y no continuarán en el proceso del concurso
- Para la categoría de comunidad se aceptarán imágenes tomadas con celular, cámara digital, dron u otro dispositivo profesional.
- Las fotografías enviadas deben ser recientes y no mayores a un año, no se aceptan fotografías que ya hayan participado en años anteriores.

5. Inscripción y Entrega de Fotografías:

- Formulario de Google: Las fotografías deben ser enviadas a través de un formulario en línea denominado III concurso de fotografía “Caldas Biodiversa” habilitado en el enlace o código QR
- Declaración de autenticidad y propiedad de las fotografías: Autorización de uso de imagen por el autor.
- Plazo de Inscripción y Entrega: (no se aceptarán postulaciones luego de esta fecha).

Inicio de inscripciones: 25 de Marzo del 2026.

Cierre de inscripciones: 9 de Mayo del 2026.

6. Proceso de Selección y Fases del Concurso:

Primera Fase: Revisión técnica y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales, las fotografías que no cumplan con las bases del concurso serán descalificadas.

Segunda Fase: Un jurado externo se encargará del proceso de selección de las mejores fotografías en cada categoría, estas personas serán conocedoras del arte de la fotografía y temas de biodiversidad, quienes se encargarán de valorar la calidad técnica, creatividad, originalidad, y relevancia con relación a la temática planteada.

Fecha: 9 de mayo al 23 de mayo

Tercera Fase: Culminada esta etapa se publicarán los finalistas los cuales se someterán a la votación por Likes en la plataforma Facebook. (de esta manera cualquier persona podrá acceder y participar como jurado dando like a su fotografía favorita) será ganadora la fotografía que en la categoría correspondiente obtenga la mayor cantidad de like.

Votaciones a través de la página institucional de Facebook: 25 al 31 de Mayo de 2025

Cierre de votaciones 31 de Mayo

Hora: 6.00 pm

Cuarta Fase: Los ganadores serán anunciados en un espacio de premiación institucional, y a través de los canales digitales del concurso.

Entrega de premiación: 5 de Junio de 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA “ANTONIO NARIÑO”
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA
“CALDAS BIODIVERSA”
2026



7. Premios

Se premiarán las mejores fotografías en las tres categorías establecidas: primaria, secundaria y comunidad, (por tratarse de un concurso dirigido a las comunidades educativas del Municipio de Caldas los premios serán representativos, no suntuosos ni se darán premios en dinero). la premiación será patrocinada por la alcaldía municipal, concejo Municipal, personería de Caldas, la corporación autónoma regional CAR, Institución Educativa Técnica Agrícola Antonio Nariño y otras entidades.

8. Derechos de Autor y uso de Imágenes

- Propiedad Intelectual: Los participantes conservarán los derechos morales sobre sus fotografías.
- Licencia de uso: Al participar, los autores otorgan a los organizadores del concurso una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar, reproducir, y difundir las imágenes en medios digitales e impresos relacionados con el concurso, siempre mencionando el nombre del autor.

9. Condiciones Legales

- Descalificación: Los organizadores se reserva el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con las bases del concurso o que se considere inapropiada o en contra de alguna disposición legal.
- Responsabilidad: Los organizadores no se hace responsable por cualquier daño o pérdida de las fotografías durante la recepción o el almacenamiento digital.
- Modificaciones: Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases del concurso si es necesario, informando oportunamente a los participantes.

10. Premiación

- Premiación: Se avisará con previo aviso el lugar y fecha donde se entregarán los premios a los ganadores de las categorías establecidas.
- Exposición: Las fotografías ganadoras y finalistas serán expuestas en una galería, accesible al público.

11. Contacto: Para cualquier consulta o información adicional, los participantes pueden comunicarse a través del correo electrónico ambientalproyecto15@gmail.com

Números de teléfono 3204960440 - 3212608123

Elaboró: *Alba Bolívar Diana Patricia*
Castillo Montañez María Luisa
Pinilla Benítez Pedro Martín